

400°

PANADERIA PERSONALIZADA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL,
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MELIPATISSERIE S.A. CELEBRADA EL
QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIESCIOCHO.

- El Sr. Mansouri Armas Husseyn Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de veintiún y cuatro mil cuatrocientos ochenta (24.180) ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- el Dr. Mansouri Armas Nabil Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de Diez y seis mil trescientos veinte acciones (16.320) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,

Capital Suscrito y Pagado:
Quiebra:
Convocatoria:

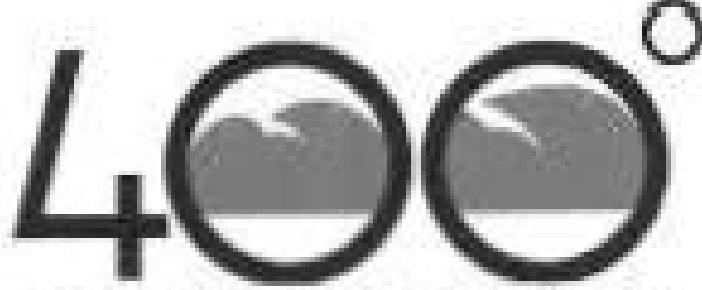
1155.800.000
100%
Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos.

Cuernavaca, Marzo 15 del 2018


Sr. Husseyn Mansouri Armas
Gerente General

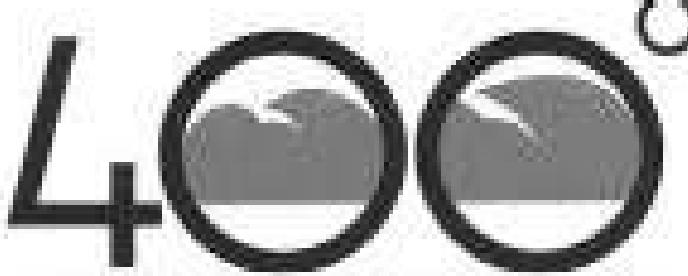

Sr. Nabil Mansouri Armas
Presidente



PANADERIA PERSONALIZADA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MELIPATISSERIE S.A., CELEBRADA EL QUINCE
DE MARZO DEL DOS MIL DIESCOCCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de Marzo del dos mil diecicocho, siendo las 11h30, en el local social de la compañía MELIPATISSERIE, ubicada en la Calle. Pedro Menéndez Gilbert N°2, 11 Solar 2^o, se encuentran reunidos sus accionistas: Señor Hussayn Mansouri Armas, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cuatro mil cuatrocientos ochenta (24480) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el Sr. Nabil Mansouri Armas, por sus propios y personales derechos, propietario de diez y seis mil trescientos veinte acciones (16320) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, el Señor Hussayn Mansouri Armas en su calidad de Gerente General y Representante Legal, quien es asistido en el Secretariado por el Señor Nabil Mansouri Armas, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suspenso todo por unanimidad las siguientes partes del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 2)CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.- 4)CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-



PANADERIA PERSONALIZADA

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Luego que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General y Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 por su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2017.- El Presidente propone elegir como Comisario de la compañía al Ingeniero Sebastian Mansouri Vicuña.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir al Ingeniero Sebastian Mansouri Vicuña como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017; adicionalmente se autoriza al Sr. Presidente para que emita el mandamiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Presidente y la Secretaria AD-HOC, siendo las 13h00, con lo que se declara concluida la sesión.

400°

PANADERIA PERSONALIZADA

Q) Sr. Huseyin Mansouri Armas, Gerente General - Accionista.- F) Sr. Nabil Mansouri Armas, Presidente - Accionista.- CERTIFICO Que el acta que antecede es fidel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Actionistas al que me remito en caso de ser necesario.


Sr. Huseyin Mansouri Armas
Gerente General - Accionista


Sr. Nabil Mansouri Armas
Presidente - Accionista